



Asociación Socorro Andino Peruano S.A.P. & Global Mountain Rescue S.A.C.

RUC N.º 20615906400

La **Asociación Socorro Andino Peruano S.A.P.**, en alianza estratégica con **Global Mountain Rescue S.A.C.**, es una organización especializada en la **planificación y ejecución de operaciones de búsqueda, rescate, evacuación y recuperación en alta montaña**, conformada por **profesionales altamente capacitados** y con **amplia experiencia** en ambientes de **difícil acceso y condiciones extremas**.



Bergrettung **Tirol**



Nuestra Misión

Preservar la **vida humana** mediante una **respuesta rápida, segura y eficiente**, aplicando **protocolos nacionales e internacionales** de rescate en montaña, gestión del riesgo y atención de emergencias.

Nuestros Servicios

- ✓ **Búsqueda y localización de personas desaparecidas.**
- ✓ **Rescate técnico en alta montaña.**
- ✓ **Evacuación de personas lesionadas o con emergencias médicas** en zonas remotas.
- ✓ **Recuperación de víctimas** en terrenos de alta complejidad.
- ✓ **Planificación y coordinación** de operaciones de rescate.
- ✓ **Asesoría en gestión del riesgo** para expediciones y actividades de montaña.
- ✓ **Capacitación y entrenamiento** en rescate en montaña, primeros auxilios en áreas remotas y seguridad para actividades de aventura.



+51 943 081 066
+51 942 646 424



info@gm-rescue.com
SAR@gm-rescue.com





Nuestro Compromiso

Trabajamos bajo los principios de **profesionalismo, disciplina, ética, seguridad, trabajo en equipo y respeto por la vida**, empleando **técnicas especializadas, equipos de última generación y estándares internacionales** para intervenir en **nevados, glaciares, volcanes, paredes rocosas** y otros **terrenos de alta dificultad**.

Nuestra Visión

Consolidarnos como una **organización líder en el Perú y Latinoamérica** en operaciones de búsqueda y rescate en montaña, reconocida por su **excelencia operativa, innovación, cooperación internacional** y **capacitación permanente** de su personal.

¿Quiénes Somos?

Socorro Andino Peruano S.A.P. & Global Mountain Rescue S.A.C. representan **experiencia, compromiso, liderazgo y capacidad técnica** para responder en los escenarios más complejos, donde el acceso es difícil y **cada minuto puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte**.

Nuestro Lema

"Donde termina el camino, comienza nuestro compromiso con la vida."



+51 943 081 066
+51 942 646 424



info@gm-rescue.com
SAR@gm-rescue.com





GLOBAL MOUNTAIN RESCUE

Mountain Rescue International

www.gm-rescue.com

📍 Avenida Luzuriaga, 2nd Floor, No.477, Huaraz, Peru

Search and Rescue Group

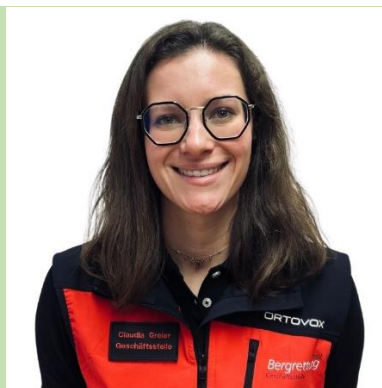


MAG. EKKEHARD WIMMER
DIRECTOR ESTATAL

🌐 Web: www.bergrettung.tirol/en/state-management/

✉ E-mail: office@bergrettung.tirol

📞 Teléfono / WhatsApp: +43 699 12004001



CLAUDIA GREIER
ADMINISTRACIÓN GENERAL

🌐 Web:

www.bergrettung.tirol/en/headquarter

✉ E-mail: office@bergrettung.tirol

📞 Teléfono / WhatsApp: +43 664 88782559



MARKUS PRECHTL
Coordinador Internacional (Austria)

🌐 Web: www.alpamayo.at/uber-markus-precht/

✉ E-mail: markus@alpamayo.at

📞 Teléfono / WhatsApp: +43 664 1827484



FLORIAN WECHSELBERGER
Instructor Helitáctico SAR

🌐 Web: www.oeamtc.at/thema/flugrettung/

✉ E-mail: florian@alpine-guiding.at

📞 Teléfono / WhatsApp: +43 664 1827484



+51 943 081 066
+51 942 646 424



info@gm-rescue.com
SAR@gm-rescue.com





La Asociación Socorro Andino Peruano (S.A.P.) & Global Mountain Rescue S.A.C.

La **Asociación Socorro Andino Peruano (S.A.P.)**, en alianza estratégica con **Global Mountain Rescue S.A.C.**, viene desarrollando el primer proyecto en el Perú orientado a integrar una red de asociados y profesionales especializados en búsqueda y rescate en alta montaña, fortaleciendo la cooperación nacional e internacional para responder a emergencias en montañas de difícil acceso.

Como parte de esta iniciativa, y gracias a la colaboración con rescatistas profesionales de Austria, se ha establecido una importante cooperación con **Bergrettung Tirol (Rescate de Montaña del Tirol)**, una prestigiosa organización sin fines de lucro de Austria conformada por más de **4,500 rescatistas voluntarios altamente capacitados**, cuya misión es brindar asistencia y rescatar a personas accidentadas o en situación de peligro en las zonas alpinas del Tirol.

En el marco de esta cooperación internacional, consideramos fundamental promover la implementación de un **seguro especializado para accidentes, búsqueda y rescate en alta montaña**, diseñado para cubrir operaciones en entornos extremos y de difícil acceso.

Nuestra propuesta contempla una cobertura que permita proteger a montañistas, guías y rescatistas en expediciones que superen la altitud del **Nevado Huascarán Sur (6,768 m s. n. m.)**, la montaña más alta del Perú, garantizando una cobertura adecuada para operaciones de rescate en cualquier punto de la Cordillera de los Andes.

Hoja Complementaria de Costos del Seguro de Rescate para los Patrocinadores de Mountain Rescue Tirol (Rescate de Montaña del Tirol)

1. Personas Aseguradas

El seguro cubre a todos los patrocinadores que se registren para el seguro después de haber efectuado el pago de la cuota de afiliación.

La cobertura también se extiende al cónyuge o pareja que viva en el mismo domicilio que la persona asegurada, así como a los hijos menores de **18 años**.

2. Objeto del Seguro

La aseguradora ofrece cobertura en caso de que la persona asegurada sufra un accidente o se encuentre en una situación de emergencia en montaña o en el agua y





Search and Rescue Group

necesite ser rescatada, ya sea lesionada o ilesa, o cuando sea necesario recuperar su cuerpo tras un fallecimiento.

- La cobertura del seguro tiene **validez mundial**.
- La suma asegurada para los **gastos de rescate** es de **30.000 € por persona**.
- La cobertura del seguro es **subsidiaria (secundaria)**.

Esto significa que las prestaciones únicamente se otorgarán cuando ninguna otra compañía aseguradora (seguros sociales o aseguradoras privadas) esté obligada a cubrir dichos gastos o efectivamente los cubra.

No existirá derecho a indemnización si los servicios de rescate han sido prestados o debieran prestarse gratuitamente para la persona rescatada.

3. Inicio de la Cobertura

La cobertura del seguro comienza **al día siguiente del pago de la cuota de afiliación** y finaliza el **31 de diciembre del mismo año calendario**.

Para los pagos realizados durante los meses de **noviembre y diciembre**, la cobertura será válida hasta el **31 de diciembre del año siguiente**.

4. Gastos de Rescate

Se consideran gastos de rescate aquellos costos que resulten necesarios cuando la persona asegurada:

- a)** Ha sufrido un accidente o una emergencia en montaña o en el agua y requiere ser rescatada, ya sea lesionada o ilesa.
- b)** Ha fallecido como consecuencia de un accidente o una emergencia en montaña o en el agua y es necesaria la recuperación del cuerpo.

Los gastos de rescate comprenden los costos debidamente justificados por:

- La búsqueda de la persona asegurada.
- El transporte hasta la carretera accesible más cercana.
- El traslado al hospital más próximo al lugar del accidente donde pueda recibir la atención médica necesaria.





Los costos de búsqueda serán cubiertos hasta el límite de la suma asegurada, independientemente de que la búsqueda haya tenido éxito o no.

5. Deportes Aéreos

También están cubiertos los accidentes ocurridos durante:

- El uso de equipos aeronáuticos.
- Saltos en paracaídas.
- La utilización de aeronaves.

No están cubiertos los accidentes sufridos por la persona asegurada cuando viaje como pasajero en:

- Planeadores motorizados.
- Aeronaves ultraligeras autorizadas para el transporte de pasajeros.

6. Competiciones Deportivas

La participación **no remunerada** en competencias deportivas está cubierta por el seguro.

No están cubiertos los accidentes derivados de:

- Actividades deportivas remuneradas.
- Entrenamientos realizados con fines profesionales o remunerados.

Se considera que existe remuneración cuando la persona asegurada recibe una compensación superior al simple reembolso de gastos.

Tampoco están cubiertos:

- Las competencias de deportes de motor.
 - Las pruebas de rendimiento.
 - Los rallies.
 - Los entrenamientos y recorridos relacionados con dichas competencias.
-





7. Información Importante

La información anterior contiene únicamente los aspectos esenciales del **Seguro de Gastos de Rescate**.

Las prestaciones del seguro son otorgadas exclusivamente por **UNIQA**, de conformidad con los términos y condiciones del **acuerdo marco** suscrito con **Mountain Rescue Tirol**.

Pagina web: www.bergrettung.tirol/geschaeftsstelle

Pagina web: www.uniqagroup.com

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Eric Raúl Albino Lliuya
Presidente

Asociación Socorro Andino Peruano – S.A.P.

Eric Raúl Albino Lliuya

Global Mountain Rescue S.A.C
CEO & MANAGEMENT

DNI: 42566926

